



PS/ 3081

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000746

Montevideo, 30 JUN. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del Teniente Primero Jorge Rosas, para participar de la "Capacitación Regional de Instructores de Oficiales de Primera Línea en Detección de Seguridad Nuclear", desde el 29 de junio hasta el 10 de julio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación en materia de detección de material nuclear y radioactivo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, al Teniente Primero Jorge Rosas, para participar de la "Capacitación Regional de Instructores de Oficiales de Primera Línea en Detección de Seguridad Nuclear", desde el 29 de junio hasta el 10 de julio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República